

Periódico Literario, Defensor de los intereses locales y del Magisterio.

Redacción y Administración: EL FARO

## Reingreso de los Maestros con certificado de aptitud

Al formarse la lista de Maestros con servicios interinos con derecho a ser nombrados después en propiedad, fueron incluidos tanto los que poseían el título profesional de Maestro como los que sólo contaban con el certificado de aptitud establecido por la Ley general de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857, y al que en su artículo 181 dió el valor suficiente para el desempeño de Escuelas incompletas. Por esta inclusión, a medida que fueron produciéndose las vacantes que en cada caso se destinaron a ser provistas por este medio, fueron los interesados teniendo sus Escuelas y un lugar en el Escalafón general del Magisterio.

Aprobado el Estatuto por Real decreto de 12 de Abril de 1917, quedó en su artículo 27 establecida la necesidad de poseer el título profesional de Maestro para obtener destinos, pero este precepto no fué aplicado a los que, convocados por la Administración, figuraban en las listas de Maestros interinos, y aún no habían obtenido Escuela en propiedad, quizás por entender que tal precepto no debía ser exigido a los que tenían reconocido de antemano un derecho, y buena prueba es que el artículo 6.º del Real decreto de 4 de Junio de 1920, posterior al Estatuto, dispuso que ingresados los individuos que figuraban en las listas, que no podrían ampliarse bajo ningún pretexto,

quedaría definitivamente cerrado el segundo Escalafón. Más ello vino a ser recordado y exigido por la Real orden de 30 de Noviembre de 1922, que en su apartado 14, con un carácter rescriptivo, obligó en general a ser baja en los Escalafones y anulados los nombramientos de los que careciendo de título profesional sólo poseían el certificado de aptitud y, por figurar en las listas referidas, habían sido nombrados por la Administración con posterioridad a la publicación del Estatuto antes mencionado.

Si no existiesen otros Maestros en el Escalafón general con certificado de aptitud, tal vez sería conveniente la aplicación estricta de aquel precepto; pero existiendo unos 350, como arrastre de la legalidad anterior, y colocados al final de la categoría de 2 000 pesetas del segundo Escalafón, según lo dispuesto en el Real decreto de 4 de Julio de 1920, parece justo que su aplicación no afecte a los que ya habían consolidado el derecho que les dió la propia Administración, porque de lo contrario sería establecer un trato desigual a los que con el mismo origen sólo el momento de la fecha de producirse las vacantes les daba o no un derecho.

Por todo ello, y teniendo en cuenta que en nada se perjudican ni lesionan derechos de otros interesados,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto:

1.º Los Maestros nacionales de Primera enseñanza que a partir de la publicación del Estatuto de 12 de Abril de 1917, obtuvieron sus Escuelas en propie-

dad, por figurar en las listas de servicios interinos y que por consecuencia de la Real orden de 30 de Noviembre de 1922 fueron dados de baja en el segundo Escalafón y anulados sus nombramientos por sólo poseer el certificado de aptitud, tendrán derecho a reingresar en el mismo y a obtener nuevas Escuelas, disfrutando el sueldo de 2.000 pesetas desde su posesión, sin que este conocimiento alcance a ningún otro derecho ni al abono de sueldo, ni servicios por el tiempo que existió la interrupción y siempre y cuando que en la forma prevista en el artículo 80 del vigente Estatuto acrediten su aptitud física y pedagógica ante un Tribunal, compuesto del Director de la Escuela Normal, del Regente de la misma y del Inspector jefe de la provincia en que reside el interesado.

2.º Los Directores de las Normales harán un llamamiento, por término de ocho días, y a contar desde el siguiente a la publicación de esta Real orden en la «Gaceta de Madrid», a los que pudieran estar comprendidos en el apartado primero, para que dentro de las cinco siguientes puedan realizar la demostración de su aptitud física y pedagógica y expedirles, en su caso, las certificaciones favorables que procedan.

3.º Los que dejen de concurrir a este llamamiento o no obtuviesen el certificado favorable, quedarán en absoluto privados de todo derecho posterior y se entenderán baja absoluta y definitiva en el segundo escalafón.

4.º Los que como comprendidos en

## Grandes Almacenes de Muebles

DE LA

# VDA. DE LUIS SALVADOR

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO

==== Sacramento núm. 11. ==== CADIZ =====

el apartado primero de esta Real orden hubieran obtenido certificación favorable de su aptitud física y pedagógica vendrán obligados a solicitar de la Dirección general de Primera enseñanza, en el término de quince días, desde la expedición del dicho certificado su reposición, por conducto de las Secciones administrativas del derecho de los interesados y de sus circunstancias profesionales.

5.º Si existieran vacantes que lo permitiesen, la colocación se llevará a efecto en las mismas provincias en donde anteriormente prestaron sus servicios y siempre en localidades de censo inferior a 501 habitantes, y en caso de existir, quedará al arbitrio de la Dirección general de Primera enseñanza la designación del destino, dentro de este censo, sin que los interesados puedan entablar reclamación ni recurso alguno contra dicha designación.

6.º Los Maestros reingresados como consecuencia de los apartados anteriores, figurarán siempre y en todo caso en los últimos lugares del segundo Escalafón, no pudiendo alcanzar nuevos puestos ni ascensos en tanto no posean el título profesional correspondiente.

7.º La Dirección general de Primera enseñanza, si lo estima oportuno, podrá acordar lo que juzgue necesario para llevar a efecto lo prevenido en esta disposición.—(Gaceta 24 de septiembre.)

**JOSÉ L. RIAÑEZ**

MARMOLISTA

Mármoles del País y Extranjero  
Especialidad en trabajos artísticos

Sacramento y Rosario Cepeda

CÁDIZ

## OFRENDA Lamentos

A mi madre en su fiesta onomástica.

Otra cosa brindarte yo quisiera,  
querida madre mía,  
hoy de tu santo día;  
si lo que quiero legarte yo pudiera  
en este alegre día no sintiera  
esta melancolía.

Quisiera devolverte la alegría  
¡fútiles quimeras!  
pues sólo la peña  
en tu alma lo mismo que en la mía,  
predominará en este día,  
no por vez primera.

En mi mente el recuerdo despierta,  
con él, mi fantasía  
de aquella alegría  
que también siendo día de tu fiesta  
con mis labios buscaba tu diestra  
y un beso imprimía.

Ya no puede ¡ay madre! tu mano  
besarla tu hijo,  
pero sé de fijo  
tu rezo a la Virgen es cotidiano;  
saber que poseo un amor tan sano,  
es mi regocijo.

Como siempre, a la Virgen rezaba  
hoy al ser de día;  
por tí la pedía,  
que te ofrecía la interrogaba;  
y la Virgen del Carmen lloraba  
y el Niño reía.

¡Oh madre! ¿Por qué me amas tanto?  
A mí que soy indigno  
de grato cariño;  
sólo puedo ofrecerte este canto,  
y con él, de la Virgen el llanto  
y la risa del Niño.

VICTORIANO DE LA TORRE.

19 de Noviembre de 1927.

Para tí...

El silencio reina por doquier y en la soledad augusta de la noche otoñal, me dirijo a la ya desierta Plaza de Mina, a la alegre y bullanguera Plaza de meses atrás.

La discreta dama de la noche envía sus argentados rayos sobre la tierra; la noche es verdaderamente deliciosa y convida al más absoluto recogimiento del alma en su soledad tranquila y apacible. Solo se vé alguna que otra pareja de enamorados dispersa aquí y allá que buscan el silencio del crepúsculo vespertino para glosar su amor puro y casto quizás. Son los verdaderos amantes de la Plaza de Mina, los que no la cambiarían por la más bella del mundo: es el verdadero amor a lo suyo.

Me siento en un banco y pienso con tristeza en la muchachita ingenua que alegraría mi existencia y haría huir de mí, esa tristeza que me embarga. ¡Cuán fijo y pertinaz está en mi mente el retrato de mi ideal! Una muchachita de cabello negro como el manto misterioso que cubre el firmamento en las noches de borrasca, y en el marco níveo de su rostro de ángel, destacaban dos ojos grandes y soñadores, acariciados por largas y sedosas pestañas; sus labios rojos cual pétalos de amapola dejaban entrever al sonreír su diminuta y blanca dentadura, valiosa cual las incomparables perlas de Basora; de armónica y flexible eurtmia que delataba la lozanía incipiente de su egregia adolescencia, era una belleza espiritual creada por la fantástica imaginación del poeta; cubrían estas maravillas, vaporosas galas de seda roja, como su seductora boquita. ¿Quién no había de sentir palpitar en su pecho la santa pasión del amor ante tan maravillosa escultura tallada en carne humana?

Así me pasaba las horas y las horas, extasiado, abismado mejor dicho, en el recuerdo de ese ideal que sólo existía en mi mente. Y así hubiese continuado de no sentir el susurro de las hojas de las ya semi desmanteladas acacias, al rozar levemente, con las de la palmera en forma de abanico. Parecían lamentos salidos de lo más profundo de sus fibras. También ellos se lamentaban quizás, de esas muchedumbres insensatas que en las noches del estío, acudían para allí en el delicioso paseo, descansar de las fatigas del día, aspirando con deleite el aroma de sus hojas en flor. Y ellas para corresponder a lo que creen galantería vestían sus ramas de fragantes hojillas verdes, que armonizaban brillantemente con la luz artificial de los focos del pa-

**IEUREKA!**

S. A.

Fabricación diaria: 14.000 kilos de Pan de todas clases

ESTO LO DICE TODO

Chocolate, Bombones, Caramelos, etc.

DE VENTA EN TODAS LAS SUCURSALES

# Vinos y Coñacs PEDRO DOMINGO

PEDID

## Fino LA INA

Representante en la provincia de Cádiz:

### Don Joaquín Pérez Lila

seo. Y ahora en las noches otoñales veían la cruel realidad al ver completamente desiertos los paseos que ellas engalanaban... Entonces y ante los quejumbrosos lamentos de sus ramas, caían sus hojas mustias al pié de sus troncos, en donde la brisa las hacía girar en pos unas de otras, protesta muda del abandono en que se veían sumidas, por esa multitud caprichosa.

¡Pobres árboles! También ellos sentían y se lamentaban. La acacia en aquellos dulces balanceos le contaba en su lenguaje, a la palmera, compañera de jardín, sus penas, y la palmera recogía los lamentos y se movía también en dulce balanceo en son de protesta, protesta muda, protesta en las que ellas solas se entendían y sus lamentos parecían de un alma que siente... de un alma que llora...

ANTONIO O. SANCHEZ

Cádiz 5, 11, 927.

## REALIDAD

A D. José L. Hoys y D. Antonio O. Sánchez (El Joven Audaz), modelos de verdaderos amigos.

La noticia fué tan brusca, tan terriblemente desagradable, que le produjo a Carlos Echavarrí, el efecto de un brutal mazazo en la nuca. ¡Cómo! ¿El tenía que abandonar aquel Madrid querido, del que tan gratos recuerdos poseía su alma soñadora, para recluirse en una de esas capitales de provincia, aburridas hasta el bostezo? ¿Forzosamente tenía que prescindir de aquellas alegres y exquisitas noches del «Maipú» donde tan agradablemente se divertía en el grupo de asiduos y... asiduas, no menos bulliciosas que él, a los acordes de aquellos deliciosos y sentimentales tangos que bailaban en medio de una algarabía pletórica de risas y fe-

licidad? Bueno, esto claro que haciendo uno de esos sacrificios enormes, inmenso, ya que el destino cruel e implacable así lo quería, podría olvidarlo, pero, ¿abandonar a su súbita adorada, única ilusión de su vida, por un período de tiempo que él no podría precisar! Eso no. Reconociase impotente para realizarlo. Y sin embargo, la realidad, esa diosa amarga y destructora de todo aquello que al sér humano pueda serle agradable, le hizo comprender que tenía que abandonar totalmente estos placeres que a él le hacían ser optimista en esta vida fecunda en placeres y sinsabores.

—Que escribas pronto, dale muchos recuerdos a los parientes—D. Fernando Echavarrí, despide a su hijo Carlos que sale para Cádiz.

El jadeo de la locomotora hace vibrar la montera encristalada de la muy simpática estación del Mediodía. Un último adiós y minutos después el tren desapa-

rece veloz entre la arida tierra de Castilla.

Carlos, sentado en la butaca del coche, y en actitud meditabunda, recuerda triste y nos algicamente el amor que deja en la villa y corte; a la Moncloa, ese parque sin rival, espectador mudo de sus expansiones pasionales, cortadas por la tirana y detestable fatalidad, y espera estóico y resignado llegar a Cádiz, para empezar su aburrida vida, llena de un horroroso tedio y de una soledad espantosa.

—¡Cuán equivocado has estado, Carlos, al pronosticar tu nueva vida; qué error tan lamentable sufristes! Donde tú esperabas encontrar una capital antigua e insoportable, has hallado una ciudad moderna, donde imperan las mismas costumbres que en Madrid, y que posee por lema: «La nobleza y hospitalidad más acogedora». En ella viste cómo espontáneamente te ofrecieron su amistad, amigos sin eros y leales, cosa difícil hoy de encontrar; también has admirado mujeres seductoras y simpatísimas por derecho propio, y, en fin, has hallado una vida que te compensa de ese tedio que tú creías encontrar—se dijo Carlos mentalmente.

Por ésto hoy Carlos Echavarrí, sinceramente, con el corazón rebosando agradecimiento y entusiasmo, exclama constantemente: «¡Gracias a tí, noble y acogedora ciudad, cuyo recuerdo grato y un agradecimiento inextinguible, ocupará el sitio preferente de mi alma! ¡Gracias a vosotros, amables e incomparables amigos!...» Y una lágrima se desprinde y rueda lenta por las mejillas de Carlos Echavarrí.

ANTONIO CHAIN.

Madrid-Cádiz y Noviembre 1927.

# VERMOUTH "TORINO" MARTINI & ROSSI

LA MEJOR MARCA DEL MUNDO

Agentes para Andalucía y Extremadura:

Moyano, Contreras y Campos, (S. en C.) -- Cádiz

## Buzón trívolo

A cargo de VIDELATOVA

J. García Zandoval.—Cádiz.—Estúpido sería no contestar a V. como se merece; ha gustado su cuento por los bellos paisajes y carreteras que describe, pero en vez de titularlo CUENTO DE AMOR estaría mejor CUENTO DE CAMINOS. Sin este requisito es imposible su publicación.

M. L. Rivera.—Cádiz.—Sólo puedo contestarle que no he podido ascender su artículo a mi alto criterio, porque mi criterio no tiene altura, sino amplitud.

XXX.—San Fernando.—¿Con que ya está cansado de mandar cuentos de monos, sin que se los publiquen? Pues mándelo de otros animales; como vos es cansado de remitirlo, nosotros nos causamos de tantas animaladas.

R. Aparicio.—En el próximo número se publicará su artículo del número anterior.

Ruego a nuestros colaboradores espontáneos, dispensen el retraso de las contestaciones o fallos, pues motivado el exceso de originales pendientes, no pueden despacharse con más antelación.

Advertencia: No se devuelven los originales.

## Fotografía IGLESIAS

Optica - Fotografía - Fotograbado  
Ampliaciones - Aparatos  
y material fotográfico

Cinematógrafos y sus Accesorios  
Marcos, Cromos, Molduras y Espejos

Laboratorio para trabajos de aficionados.

Sacramento, 8 - CADIZ - Teléfono, 672

## Imprenta LA UNION

PLAZA CASTELAR, 12

CADIZ

## El loro enfermo

El loro estaba enfermo,  
¿qué le pasaba al loro?  
tenía el alma triste  
y entornados los ojos.

El gato lo miraba  
de un inquietante modo.

¿Qué le pasaba al gato?

¿Qué le pasaba al loro?

¿Qué le pasaba a un perro  
que ladraba a las ocho?

MORALEJA

Cuando vayas, ¡oh, niño!, de paseo,  
no te rasques, idiota, que e tá feo.

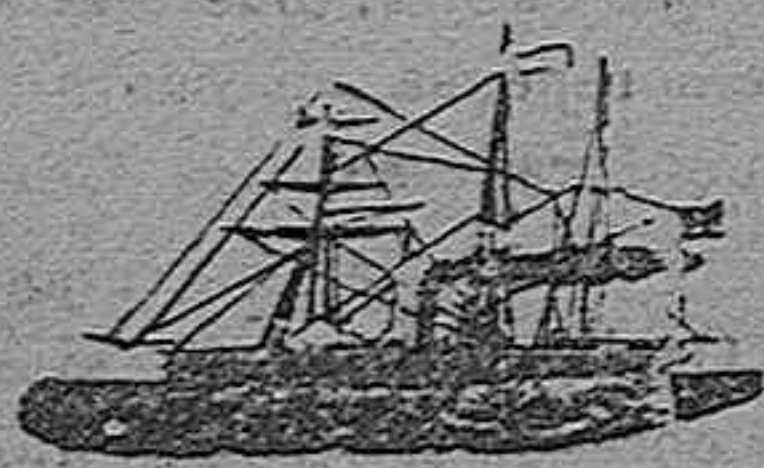
## Lotería Nacional

(POR TELÉFONO)

En el sorteo verificado en Madrid, han correspondido los premios mayores a los siguientes números:

Con 150.000 pesetas

5 055 Cartagena.



## Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles

### SERVICIOS REGULARES

Rápido directo: España-New-York

9 Expediciones al año.

Rápido: Norte de España a Cuba y Mejico

16 Expediciones al año.

Exprés. Mediterráneo a la Argentina

14 Expediciones al año.

Línea: Mediterráneo, Cuba, Méjico y New-Orleans

14 Expediciones al año.

Línea: Mediterráneo, Costa Firme y Pacífico

11 Expediciones al año.

Línea: Mediterráneo a Fernando Póo

12 Expediciones al año.

Línea a Filipinas

3 Expediciones al año.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.  
Orquesta.—Capilla, etc.

Para informes, a las Agencias de la Compañía en los principales puertos de España. En Barcelona, oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8.  
En Cádiz: Agencia de la Compañía Trasatlántica.



El problema de la enseñanza de sus hijos lo resolverá V. en el antiguo Colegio de San Gonzalo

(Fundado en 1895)

Sopranís, 7, pral.

Clase especial de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> enseñanza  
y adultos

## MANUEL MAURE BABLÉ

Fábrica de Yeso y Depósito de Materiales de Construcción.—Martínez Campos, 1

LA CONCEPCION

Almacén de Loza y Cristal.—Artículos de Saneamiento.—Azulejos

CERVANTES, 18, DUPLICADO

FALLER DE MÁRMOLES

SAN JOSÉ, 5 : CADIZ : TELÉFONO NÚM. 47 Y 502